



---

## UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

---

### ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 13 de Mayo de 2019. Se inicia a las 14:40 hrs., en el Aula Magna

#### Asisten:

Profesores Raúl Morales, Decano; Alicia Labra, Vicedecana; Hernán Ríos, Director Académico; Michael Handford, Director Escuela de Pregrado; Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Claudio Veloso, Subdirector Departamento de Ciencias Ecológicas; Paul Jara, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad Profesores Antonio Behn; Ramiro Bustamante; Christian González; Nicolás Guiliani y Victoria Guixe.

El Profesor Antonio Behn se retira a las 16:10 hrs y el Profesor Eduardo Menéndez a las 16:35.

#### Invitados:

Profesores Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; Felipe Hinojosa, Miembro Senado Universitario; Sr. Nicolás Sáez, alumno representante de Estudiantes de Postgrado; Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de alumnos de Ciencias; Sra. Constanza Berrios, psicóloga de la DAE y Nicolás Maturana, psicólogo de la DAE.

Se excusa el Profesor Felipe Hinojosa, miembro del Senado Universitario.

#### Tabla

1. Aprobación del Acta anterior del 29 de Abril de 2019
2. Cuenta del Decano
3. Terma: Salud Mental Estudiantil
4. Varios.

#### Desarrollo

Se inicia a las 14:40 hrs., en el Aula Magna.

##### **1. Aprobación del Acta anterior.**

Se recibieron observaciones menores el acta del día 29 de abril de 2019, ya corregidas.

##### **Acuerdo N°27/2019**

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo de Facultad del día 29 de abril de 2019.

##### **2. Cuenta del Decano**

a. El Decano informa sobre los dos Concursos de Nuevos Académicos presentados al Programa PAI, postulados a través de la VID, en donde uno corresponde al Departamento de

Química y el otro postulante al Departamento de Ciencias Ecológicas. Comenta que la Universidad de Chile presenta cinco postulantes y dos son de la Facultad de Ciencias.

b. El Decano informa sobre un nuevo llamado a Concurso realizado por la Facultad para llenar la vacante de un cargo de Profesor de Pedagogía en Educación Media. Es segunda vez que se repite este concurso, dado que la vez anterior se declaró desierto. El objetivo es atender las prácticas tempranas en las carreras de Pedagogía. Es por 16 meses y será pagado por el Programa Transversal de Educación, PTE de la Universidad de Chile. De excederse el plazo del contrato deberá ser financiado por la Facultad.

c. El Decano informa sobre reunión del día 2 de mayo del Comité de Coordinación Institucional (CCI) presidido por el Rector, en donde se abordó el tema de Salud Mental Estudiantil con recomendaciones de analizar este tema en las diferentes unidades académicas.

d. El Decano informa que en el Consejo Universitario (CU) del viernes 10 de mayo se trató también el tema de Salud Mental Estudiantil y se formó una mesa de trabajo multirepresentativa. En este Consejo el Decano fue reemplazado por el Profesor Dominichetti, Director Económico y Administrativo de la Facultad. En dicho Consejo, el Rector pidió que el tema se tratara en las Facultades y en los Campus, para dar una atención debida a la problemática presentada por los estudiantes.

### **3. Salud Mental Estudiantil**

Atendiendo los llamados hechos por el rector tanto en reuniones del CCI como del CU, el Decano ha convocado a este Consejo de Facultad y ha procedido a invitar a los Psicólogos de nuestra Facultad, Sra. Constanza Berrios y Sr. Nicolás Maturana, ambos profesionales integrantes de la DAE de la Facultad de Ciencias para ver medidas que se puedan tomar para prevenir situaciones que afecten la salud mental de los alumnos.

El Decano procede a dar la palabra a la Sra. Constanza Berrios sobre el particular. Mediante una presentación en Power Point, la Sra. Constanza Berrios da a conocer diferentes medidas que esta unidad ha desarrollado en la atención de los alumnos que han requerido apoyo psicológico. Sin embargo es muy clara en afirmar que esta unidad sólo puede dar un apoyo psicológico y una atención de contención, pero que no están facultados para dar apoyo terapéutico. Para estos últimos tratamientos se derivan los estudiantes a CAP, Consultorio CESFAM, SEMDA o consultorios particulares.

Por otra parte da a conocer otras actividades complementarias que la unidad despliega como:

- a. Para los estudiantes de primer año hay dos charlas informativas, la primera que se realizó en el mes de marzo y que trató sobre incorporación a la vida universitaria, en donde se entregan de algunas herramientas para familiarizar al alumno con las exigencias propias de la Facultad, insistir en repaso sistemático de las materias, etc., y la segunda a realizarse en la primera semana de junio donde se abordarán técnicas de estudio, de atención y concentración, preparación de evaluaciones, etc.
- b. También informan sobre un programa de apoyo a estudiantes de regiones o de zonas aledañas a Santiago, población que se estima en un 30% aproximadamente. El primer encuentro se proyecta en el mes de mayo.

Posteriormente el Decano ofrece la palabra a los miembros del Consejo, en donde se realizan una serie de consultas y comentarios por parte de los Profesores González y Palma. De esto ambos psicólogos exponen lo siguiente:

Frente a situación de alumnos de postgrado responden que están enfocados sistemáticamente en pregrado, pero que también han recibido algunos estudiantes de postgrado. Por otra parte aclaran la dificultad de rastrear casos directamente de estudiantes afectados y que, en una proporción importante, son los compañeros del afectado los que detectan la situación y recurren a la DAE para solicitar el apoyo necesario.

El Profesor Menéndez comenta que en Física se hizo una encuesta en la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física, en la cual una de las preguntas era si hay alumnos con problemas de salud mental. Hubo un 85% de respuestas que sí, que es un porcentaje sorprendente.

El Profesor Valdivia pregunta si hay maneras de enseñar a manejar el estrés, la psicóloga expone que frente a casos individuales se contiene con metodologías para cada caso, pero que en las charlas grupales también tratan este tipo de situaciones.

El Profesor Guiliani agradece el trabajo hecho y comenta que los tres estamentos tienen problemas de salud mental y pide hacer algo por el personal de colaboración, atendiendo a que por razones de tipo económico algunos tienen doble jornada laboral. Sobre este particular, el Decano da a conocer que en el Consejo Universitario del día viernes 10 se acordó llevar este tema a los diversos estamentos para buscar medidas apropiadas.

El Sr. Sáez acota que también es importante apoyar al postgrado de forma más sistemática, a lo que el Decano plantea que con el Director de Escuela verán que esta situación sea abordada próximamente.

El Sr. Vielma se presenta como Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias y agradece la exposición de ambos profesionales. Se refiere a la paralización y dice que fue bastante fructífera pues se hará un encuentro sobre salud mental y a partir de esto saber que falta, para así tener más ideas de cómo abordar el tema.

El Decano le da la bienvenida como nuevo integrante invitado al Consejo y hace ver la importancia de mantener una relación formal con los estudiantes a través de su gestión como presidente.

Los Profesores Bustamante, Palma y Menéndez también felicitan el trabajo de los psicólogos y acotan sobre la dificultad del estudiantado actual de sobreponerse al stress, ante una serie de situaciones nuevas que han surgido en las nuevas generaciones, como enfrentar actividades laborales en paralelo, con recomendaciones de aumentar los niveles de coordinación académica de la Escuela, respecto de calendarios de pruebas, tareas y otros aspectos evaluativos.

El Decano acota que por ahora hay que dedicarse a solucionar los problemas de salud mental de los estudiantes, para la atención de los otros estamentos acota que deberán abordarse gradualmente. Respecto de una mayor coordinación académica hacer ver que se está trabajando la idea de hacer más específico el quehacer docente con la puesta en marcha de

las nuevas escuelas a proponer próximamente. Con motivo del reciente suicidio de un alumno de la Facultad de Arquitectura comentado por el Decano, los psicólogos acotan que en general hay una suma compleja de variables que afectan la salud mental de estos casos críticos, tanto de carácter doméstico, familiar y de estudios, por lo que todo los esfuerzos que desde nuestra perspectiva docente podamos emprender, contribuirá a un mejor estado de salud del estudiantado.

La Profesora Poblete complementa con la necesidad de aumentar el trabajo comunitario para abordar casos críticos que pueden ser detectados. Respecto a estudiantes de magister y doctorado informa que a nivel central solo se está pensando en el pregrado. Por otra parte informa que en Bienestar Central se creó la Beca Laboral para estudiantes. El Profesor Guiliani acota que esta beca podría extenderse a alumnos de postgrado a lo que la Profesora Poblete consultará si esa beca la pueden tener los estudiantes de postgrado. La postulación a estas becas se hace a través de la DAE y a su parecer las bases no son muy claras al respecto.

El Profesor Veloso opina que no se puede mejorar el entorno del alumno solo desde una perspectiva académica. Considera que se han producido cambios profundos con la puesta en marcha de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias. Opina que se debe aprovechar la información de las encuestas docentes para abordar lo que considera los cursos de mayores conflictos estudiantiles y aboga por ser más específicos en la coordinación docente y curricular de las carreras profesionales, a diferencia de lo que ocurre con las Licenciaturas tradicionales. Piensa que hay muchos elementos para poder discutir y debe haber un mayor acercamiento de los académicos con los psicólogos.

El Profesor Handford agradece la presentación que va reflejando la variedad de estudiantes que hoy tenemos en las diferentes carreras de pregrado. Cada curso tiene entre un 30% y un 50% de estudio a cargo del alumno o sea aproximadamente 15 hrs. semanales y se ha detectado que algunos estudiantes no saben la forma de ocupar ese tiempo, de ahí la importancia de los talleres de la unidad de psicología. Da el ejemplo que se hizo en un curso del Profesor Michael Salaberry y que fue muy bien evaluado. ¿Qué se espera de los estudiantes en ese tiempo de 3 a 5 horas por curso? Quizás podría mirarse mejor la cantidad de trabajo que se está dando.

El Profesor Guiliani propone que en el calendario del segundo semestre se incorpore una semana libre de clases sobre el modelo del primer semestre para favorecer preparación de los estudiantes para evaluación a lo que el Decano agrega que podría ser al menos para alumnos de primer y segundo año.

El Sr. Vielma considera que el proceso de la revisión de mallas de las carreras debe ser transversal. Además pregunta si la semana libre es para conversaciones entre estudiantes y profesores o si los profesores se dedicaran a otros temas. También opina que una hora para almorzar es muy poco, el casino no da abasto y que hay estudiantes que no están almorzando.

El Profesor Ríos comenta que la Facultad ya no es la de antes, vale decir, solo formadora de científicos. A su vez, considera que se debe enfatizar el aspecto metodológico, agregando que la mera clase expositiva clásica ya no es suficiente. Finalmente agrega que se debe analizar no solo el tiempo libre sino la metodología, por lo que debiera ser uno de los temas que aborden las nuevas escuelas a crear.

El Decano plantea algunas propuestas a considerar, las que debería tener presente particularmente la actual Escuela de Pregrado a la espera de que se sumen posteriormente la creación de nuevas escuelas, como:

- a) Revisar las mallas para primer y segundo año, pensando en una propuesta para generar un Bachillerato en Ciencias.
- b) Establecer semanas docentes libres de clases para fines de evaluación y evitar las ausencias de clases que se producen previo a una prueba.
- c) Concentrar la docencia en los días lunes, martes, jueves y viernes, dejando libre el día miércoles para consultas, talleres y trabajo estudiantil.
- d) Disminuir las sesiones lectivas de 3 horas semanales de clases a sólo 2 horas y generar 1 hora de actividades vía e-learning por asignatura.
- e) También propone acoger la demanda del estudiante respecto del horario de almuerzo en una nueva modalidad que se ajuste a las dificultades actuales.

Finalmente el Decano recuerda que los profesores deben tener horarios para actividades de perfeccionamiento docente, exigencia aprobada en los últimos Consejos de Facultad. Sobre el particular, informa que se van a programar actividades de perfeccionamiento docente y se traerán expertos a la Facultad para que dicten diferentes charlas sobre el particular.

## 9. Varios

El Profesor Guiliani comenta que el acta del 27 de agosto del año 2018 se aprobó en el Consejo de Facultad del día 24 de septiembre de 2018 tal como se había hecho y dice que según él y otros miembros de Consejeros la modificación solicitada unilateralmente por el Prof. Kiwi no fue informada con anterioridad para su aprobación a todos los miembros del Consejo y de hecho tampoco fue aprobada. El Decano le responde que si el acta está con la firma del Ministro de Fé significa que está sancionada.

El Profesor Guiliani también se refiere al último punto de la cuenta del Decano en el Consejo de Facultad del 29 de abril sobre que debe abrir un sumario en contra de las autoridades anteriores, al no contarse con toda la documentación atinente a la autorización de aumento extraordinario de sueldo que se pagaron el ex Decano Víctor Cifuentes y el ex Vicedecano José Rogan durante la administración pasada en enero de 2015. La falta se visualizó luego de la respuesta inicial de nuestra institución la cual llevó al Profesor Guiliani a levantar su solicitud formalmente hasta el Consejo para la Transparencia (CPLT) haciendo uso de la ley de transparencia referente de informar de la totalidad de la documentación que autorizó dicho aumento salarial. Da más detalles sobre la solicitud hecha por él.

Finalmente el Decano explicita el mecanismo que se emplea en la modificación de los sueldos de los académicos, a partir de un oficio que él dirige al Director Económico de la Facultad, notificándole el cambio, y éste último lo tramita en servicios centrales. En el caso de un aumento para el Decano el oficio se debe dirigir directamente al Rector, que representa su jefatura directa, y quién es finalmente quién aprueba o rechaza.

  
Dra Alicia Labra Jeldes  
Vicedecana y Ministra de



Hora de término del Consejo 16:55 hrs